



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 317 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00005625-8/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita la designación interina de los agentes Germán Bautista Giménez en el cargo de Secretario Privado y Ailén Suzaya en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 90/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Secretario Privado en virtud de la designación interina de la agente Araceli Victoria Martin en el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretario Privado en cuestión, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Germán Bautista Giménez, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente, con carácter interino, en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 703/2019.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmado el agente Ramiro González, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado N° 17 del Fuero, conforme Res. Pres. N° 183/2020.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Giménez, la Sra. Magistrada propone la designación de la agente Ailén Suzaya, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 272/2019.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Araceli Victoria Martin, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que por último, cabe mencionar que el Dr. Gonzalo Segundo Rua, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6 y actual superior jerárquico de la agente Suzaya, presta su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 954/03-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

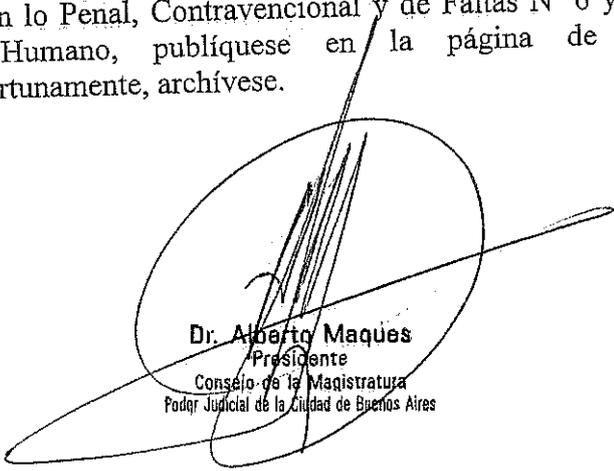
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Germán Bautista Giménez, LP 6675, en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ramiro González y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Araceli Victoria Martin; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción de la agente Ailén Suzaya, LP 7415, para que se desempeñe en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Germán Bautista Giménez, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Gómez Scott, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Juan Agustín Durán, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Silva Vergés, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Araceli Victoria Martin; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6 y 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 317 /2020


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires